

mar toda clase de oraciones.—Traducciones: la primera y segunda parte de las *Selectas Sagradas*. Las 150 primeras páginas del 1.º tomo y todo el segundo de la Obra "*Selecta ex Patribus latinis*." *Dos Oraciones de Ciceron* la una *pro M. Marcelo* y la otra *contra L. Catilina*. Ocho cantos de la *Musa Americana*. Cinco elegias de las Lágrimas de San Pedro. La Epistola *Ad Pisones* de *Arte Poética* de Horacio. Dos Elegias del libro primero de los *Tristes de Ovidio*.—Medicion de todas las clases de versos que trae el autor.—Análisis gramatical de las traducciones que se presentan y el retórico de las dos Oraciones de Ciceron.—Leon, Agosto de 1879.—José M. Velazquez—Catedrático."

Corolarios: 1.º En el año de 1879 en el Seminario de Leon se enseñó muy poco de Ciceron. 2.º En el mismo año y Seminario no se enseñó nada de Virgilio.

Veamos si el Sr. Sollano habia cambiado de opinion ocho años despues de la polémica.

PROGRAMAS DEL AÑO DE 1880, AGOSTO.

Catedra llamada de Menores.

"El Presbítero Florentino Lopez, Catedrático de Latinidad en el Colegio Seminario de esta ciudad, presenta para la Oposicion de Menores, que con el favor Divino se verificará en el Aula Mayor del Seminario el dia 19 de Agosto á las 9 de la mañana, á sus discípulos D. Jesus Castillo, D. José Aranda, D. Miguel Camacho, D. Severo Marquez.—Materias de exámen. De memoria é inteligencia el 1.º libro de la Gramática de Iriarte, el cuadernillo de Oraciones latinas con sus notas: de traduccion y análisis etimológico y gramatical, la primera parte de las *Selectas Sagradas* y el tomo 1.º de las *Selectas de los Santos Padres*."

"Oposicion de Medianos.—El Diácono Pablo López, suplente de la clase de Sintáxis Latina, presenta á exámen al alumno externo D. Francisco Barajas. La Oposicion tendrá lugar el dia 19 á las 8 de la mañana.—Materias. Presenta de memoria é inteligencia los cuatro primeros libros de la Gramática de Iriarte, las reglas para la formacion de las oraciones latinas llanas y compuestas. De traduccion: la segunda parte de las *Selectas Sagradas*: cuarenta y cuatro primeras páginas del tomo 2.º de las *Selectas de los Santos Padres*; la *Oracion de Ciceron en defensa de Q. Ligario*."

"Cátedra de Prosodia Latina y Retórica.—Las Oposiciones de esta Cátedra serán sostenidas el dia 18 del corriente, de las 3 de la tarde á las 7 de la noche, por los alumnos: Interno: D. Francisco

Ordaz. Externos: D. Victoriano Olivares, D. Miguel Pedroza, D. Macedonio Manrique.—Las materias que componen, no solo lo relativo á esta Cátedra sino á toda Gramática, son las siguientes. *Memoarias*: Los seis libros de la Gramática de Iriarte. El *Arte métrica* del mismo. La coleccion de reglas para formar toda clase de oraciones latinas. La *Retórica* de Calixto Hornero, compendiada por el Dr. Moreno y Jove. *Los 476 versos del Arte poética de Horacio*.—Traducciones: La primera y segunda parte de las *Selectas Sagradas*. El tomo 1.º y 80 páginas del 2.º de la Obra "*Selecta ex Patribus latinis*." *La Oracion de Ciceron pro lege Manilia*. Ocho cantos de *Musa Americana*. Cinco Elegias de Lágrimas de San Pedro. *La Epistola ad los Tristes de Ovidio*. Los himnos del Breviario contenidos en la parte titulada "*Commune sanctorum*."—Medicion de todos los himnos del Breviario y de todas las clases de versos mas comunes en los Clásicos.—Análisis gramatical y retórico de las traducciones que se presentan.—El Sr. Ordaz presenta tambien la *Egloga 4.ª de las Bucólicas de Virgilio*, 7 *Odas de Horacio* y *Cármén saeculare del mismo*; y los SS. Olivares y Pedroza 6 *Epigramas de Valerio Cítulo* y la *Egloga 1.ª de las mismas Bucólicas*.—Leon, Agosto de 1880.—Catedrático José M. Velazquez."

Corolarios: 1.º En el año de 1880, en el Seminario de Leon se enseñó muy poco de Ciceron. 2.º No se enseñó de Virgilio mas que las *Eglogas 1.ª y 4.ª*, y esto suponiendo que se hayan enseñado en la cátedra, y no en lo particular a los jóvenes Ordaz, Olivares y Pedroza.

Ademas de los programas trascritos, tengo programas de los exámenes públicos en el Seminario de Leon en los años de 1874 y 1877, y por ellos consta que en dichos dos años no se enseñó nada de Virgilio. No tengo programas de los años de 1876 y 1878; pero muy probablemente la enseñanza de los clásicos paganos en dicho Seminario en estos dos años ha de haber sido la misma poco mas o menos. Consta pues, que durante bastantes años, en el Seminario de Leon no se enseñó nada de Virgilio, el primer poeta latino y en consecuencia el mas interesante para el aprendizaje del latin; mientras que en los mismos años se enseñó a Virgilio en el Seminario arquiepiscopal de México, en el Seminario arquiepiscopal de Morelia, en el Seminario arquiepiscopal de Guadalajara, en el Seminario de Puebla, en el Seminario de Oaxaca, en el Seminario de Zatecas, en el Seminario de Durango, y probabilisimamente en todos los demas de la República Mexicana, a excepcion del de Colima.

El Presbítero D. Cristobal Lopez, mi compañero en la enseñanza en el Seminario de Guadalajara, me contaba este caso que habia sucedido en su tierra Yahualica. Habia en esta poblacion un viejito, cuya mansedumbre se revelaba hasta en lo pausado con que hablaba. Tenia la mania de añadir con frecuencia a lo que decia, esta expresion: *¿No le parece?* Era afecto a la vida retirada y no provocaba a nadie; pero tenia en su casa un garrotito para lo que se pudiera ofrecer. Una noche atacaron su casita dos ladrones para quitarle lo poquito que tenia, y viendo él que estaban para echarle abajo la puerta, la abrió y se colocó a un lado de ella con su garrote, estando el cuarto a oscuras. Entró el primer ladrón, le dió un garrotazo y lo tendió en el suelo sin sentido, diciendo con voz pausada: *¿No le parece?* Entró el segundo y sucedió lo mismo, añadiendo: *¿No le parece?* Fué el alcalde y declaró que el susodicho viejo no tenia culpa alguna, por que habia obrado en propia defensa.

Esta fabulilla  
Se llama *la capa*,  
Vístala el lector,  
Si acaso le entalla (1).

Amado Juan: te regalo esa *capa* para los días clásicos. Los exámenes públicos en el Seminario de Leon en 1880, fueron los últimos en vida del Ilmo. Sr. Sollano. Luego el Ilmo. Sr. Sollano murió gaumista *¿No te parece?*

JUAN. Lo que me parece es que el cuentecito del vejete de Yahualica está duro.

FRANCISCO. Pues te referiré otro suave de un clásico del siglo de Augusto. Dice Fedro que al nacer cada uno de los hombres, Júpiter le coloca encima dos alforjas: una sobre el pecho y otra sobre la espalda; que en aquella le pone los defectos ajenos y por esto siempre los está viendo, y en esta le pone los defectos propios y por esto no los mira. Eso de que a un pobre escritor público, despues que tras largas meditaciones y trabajos para imprimir, ha publicado un librito, se le diga: "Tu libro en gran parte es *inútil*; has escrito *al aire*," tambien es duro. *¿No te parece?* ¿Crees que el papel que se me quiere hacer representar de haber estado cantando a sordos es poco ridiculo? (2). *¿Te parece que la calificacion de villano es mui suave?*

(1) Garcia Goyena, literato centro-americano, Fábulas Políticas, "Las Golondrinas y los Barqueros."

(2) Los latinos para expresar una cosa inútil decian "cantar a sordos" (*surdis canere*), y tambien "lavar a un etiope" (*ethiopem lavare*), y en nuestro idioma castellano decimos "predicar en desierto."

JUAN. Lo que tambien me parece es que es contra la delicadeza que te censuren el defecto de algun opúsculo en una carta, y que tú contestes por la prensa hablando de la carta privada. Esto es una violacion del secreto epistolar y una falta de lealtad.

FRANCISCO. Cada vez que he publicado un folleto, he recibido cartas de mis amigos en que me han dicho con confianza las cosas buenas y los defectos que tiene la obrita; y como hace treinta y un años que estoy publicando folletos para uso de la juventud, dichas cartas son muchisimas, por que hai tantos pareceres como cabezas [1]. En este Diálogo me he propuesto confesar los defectos verdaderos que tienen mis escritos, verbi gracia el de la prolijidad, y defender dichos escritos de los defectos que me parecen falsos y gratuitos, y no solo por que *me parecen*; sino aduciendo largamente las razones en que me fundo: razones que por lo que has visto hasta aqui, creo que no son débiles. En esta defensa general digo: "las censuras que se me han hecho en cartas particulares," sin decir jamas el nombre de las personas, ni su profesion, ni el lugar de su residencia, ni aun hacer la mas pequeña alusion por donde se viniera en conocimiento de los autores de las cartas. He guardado pues fielmente el secreto epistolar. Pero dos veces (que yo recuerdo en este momento) ha sucedido esto: una persona me ha escrito una carta sobre un asunto literario; pero antes de mandármela la ha leído a muchas personas, el negocio se ha hecho materia de conversaciones públicas, y ha llegado al conocimiento hasta de jovencitos de los colegios; y entonces, ¿qué secreto, Juan de mi alma, ni que lealtad se puede reclamar? [2]. Si A ha comunicado una carta de B a muchas personas, y la ha copiado y sin licencia de B ha remitido la copia a otras ciudades, es sumamente curioso que A reclame a B el secreto epistolar.

JUAN. En efecto, la regla de derecho dice: *Frangenti fidei, fides frangatur eidem*, la cual, no sacándola de su quicio y aplicándola a nuestro caso quiere decir, que si uno comunicó a muchas personas el asunto de una carta u otro escrito privado, y se ha hecho objeto de conversaciones libres, el autor de la carta puede hablar del asunto en conversaciones, en cartas y aun por la prensa;

(1) *Quot capita tot sententiae*: axioma de los latinos.

(2) Antiguamente, en un pueblo cercano a Guadalajara se representaba en la Semana Santa la Pasion de Jesucristo por unos seglares, haciendo el papel de Jesus un hombre maduro, y los de San Pedro, Pilatos, los judios etc, niños de doce a catorce años. Con este motivo mi Rector el Sr. Canónigo Espinosa decia con su acostumbrada gracia que en ese pueblo padecia mas Jesus que en Jerusalem, por que allí habia sido entregado a los judios, y acá lo entregaban a los muchachos.

por la sencilla razon de que ya se acabó el secreto, y ni por el derecho civil, ni por la moral cristiana ni por la urbanidad hai obligacion de guardar un secreto que no existe, y algunas veces el autor de la carta no solo puede, sino que se encuentra en la necesidad de tratar del asunto por la prensa, para defender su escrito, para explicar el negocio rectificando la opinion pública desviada por el otro, aunque lo haya hecho por sencillez y de buena fé. Sin embargo, la publicidad que resulta de la circulacion de una carta u otro manuscrito, es menos que la que resulta de la circulacion de un impreso. Aquella es una *semipublicidad*, permitiéndome la expresion, y esta es una publicidad completa.

FRANCISCO. Quedamos en que cuando uno ha comunicado a muchas personas el asunto de una carta, se puede hablar del asunto aun por la prensa. Esto me basta, y aqui podia terminar este punto; pero a mayor abundamiento voi a deshacer una falsa idea que tienes de eso que llamas *semipublicidad* y sus efectos.

Mira Juan: los dos somos viejos, pero tú eres menos reflexivo que yo, o de menos experiencia en materia de escritos literarios, o menos suspicaz, como quieras pensarlo. Hai un adagio que dice: "Del agua mansa me libre Dios, que de la fuerte yo me libraré." En cierta clase de negocios, ténle mas miedo a la *semipublicidad* que a la publicidad. Te voi a poner dos ejemplos: uno de un documento *semipublicado* y otro de uno *publicado*. Ejemplo de *semipublicidad*. Yo te escribo una carta sobre un asunto literario; tú eres de opinion contraria en aquel asunto, y comunicas mi carta a otros cinco (a veces hasta diez o veinte) amigos tuyos, hombres de letras que sienten lo mismo que tú, y los seis dicen: "La carta del Dr. Francisco tiene estos disparates y estos errores." Los seis lo comunican a otros veinte o cuarenta. Hácese el asunto objeto de conversaciones públicas, y, en razon de la flaqueza humana, ya mui desfigurado con nuevas circunstancias y coloridos. Dice A: "La carta del Dr. Francisco tiene estos disparates y estos errores"—Contesta B: "Me parece difícil."—Replica A: "Si me lo han dicho el Sr. Fulano y el Sr. Zutano."—Contesta B: "Entonces si es cierto, por que el Sr. Fulano y el Sr. Zutano son mui competentes." Arrojáse una piedra en el centro de un grande estanque, y de este centro parten muchísimas y sucesivas ondas hasta las extremidades del estanque. Del foco y centro de ti y de tus coopinantes parte hasta las últimas clases de la sociedad, la opinion desfavorable a mi escrito, que poquísimos han visto, y cien voces repiten: "Si si si: el escrito del Dr. Francisco tiene estos disparates y estos errores." ¿Para qué imprimen los abogados sus alegatos?; ¿no es el juicio público?

Ejemplo de publicidad. Uno publica por la imprenta un artículo sobre una materia literaria y la prueba bien. Si alguno quiere presentar el asunto bajo diverso aspecto, no puede, por que de todas las clases de la sociedad se levantan cien voces que repiten: "No, no, no." Por que todos se han impuesto del negocio *con sus propios ojos*, y aun los niños de los colegios, teniendo una capacidad siquiera mediana, conocen lo que el autor dijo y lo que no dijo, y en qué sentido lo dijo, y en lo que dijo bien y en lo que se equivocó, y si su equivocacion fué grave y culpable, o lijera y mui disculpable. En fin, la *semipublicidad* es la temible. Esto es práctico y te podria citar muchos ejemplos históricos y de experiencia: baste el siguiente que me pasó a mí mismo. En cierto negocio que no quiero nombrar, mientras estubo en estado de *semipublicidad*, esto es, durante muchísimos años que tuve manuscritos e inéditos los documentos acerca de él, la opinion pública en cierta ciudad fué esta: "¡Qué dicha tan grande: dos beneficios en uno!, ¡como quien dice dos mandados en un viaje! ¡Lástima que no se haya realizado una obra tan filantrópica! ¡Escrúpulos del Dr. Francisco!"; y despues que publiqué los documentos, la opinion pública segun las cartas que tengo ha sido esta otra: "¡Ah! ¡ah!: esta es cosa mui diversa. Eso de que los ricos se esten dando gusto y los pobres paguen los pichones, no puede ser."

JUAN. No solo pichones de ricos, tambien de pobres.  
FRANCISCO. Los mas son de ricos, por que los pobres tienen mas amor que honor y crian sus pichones en sus casas. Y aun suponiendo que todos fueran pichones de pobres, la *obligacion de alimentos* a los extraños no se ha visto en la legislacion romana, ni en la griega, ni en la tudesea, ni en ninguna legislacion del mundo.

En fin, la *semipublicidad* es la *publicidad entre amigos*, por que una carta u otro manuscrito se lee al que se quiere, y al que no se quiere no se lee; mas la publicidad por la prensa es la *publicidad entre amigos y enemigos*, entre personas de diversas edades, profesiones, opiniones, indoles y condiciones.

Tú y yo tenemos una cuestion por cartas sobre un negocio literario o cualquiera otro de alguna importancia: ¿qué quieres ruido o silencio? ¿Quieres silencio? Cómete tu carta y cómete la mia y no las muestres a nadie, o a lo sumo a un amigo o dos de confianza y encargándoles la reserva. Pero ¿quieres ruido, eh? Con mucha confianza en el triunfo de tu opinion y sin contar con la huésped, andas con mucha alegria con tu carta en la mano por calles y plazas mostrándola a muchas personas. Les dices: "Miren lo que le digo al Dr. Francisco: ¡ja! ¡ja! ¡ja!"; y la una te dice: "Señor: U. es mas sabio que Merlin; eso que dice U. no tiene ni *quitollis* (no tiene contes-

tacion): ¡¡i! ¡¡i! ¡¡i!" y la otra te dice: "¡Qué bonito está este rasgo!, y este otro ¡qué gracioso!: ¡ja! ¡ja! ¡ja!" ¡Y despues? Cuando el otro, al vér que el asunto se ha hecho público en diversas ciudades y que por lo mismo es necesario aclararlo por la prensa, destruye tu opinion con razones tan claras como la luz que se pone a uno por delante, que si quiere la vé y si nó, tambien, ¿qué sucede? Entonces es el arrepentimiento, entonces es buscar subterfugios para escurrirse (si fuera posible) ya por aquí, ya por allí; entonces son las quejas de falta de secreto epistolar y de deslealtad. Sientes la publicacion; pero no la publicacion *simpliciter*, sino la publicacion de que perdiste la polémica; por que si la hubieras ganado, te habrias alegrado de ella y habrias deseado que se hubiera hecho no solo en una imprenta, sino en diez.

JUAN. Parece que hemos llegado al término del convencimiento y de la cuestion, y no obstante tenemos todavia una dificultad. Hemos llegado a un terreno que no tiene fijeza, del qué pueden aprovecharse los contrarios para seguir alegando.

FRANCISCO. A deshacer la dificultad y quitar el tropiezo. Escriban otros como les parezca; por lo que a mí toca, aunque me llamen prolijo, si algunos se cansan en el camino de esta indagacion y lectura del opúsculo que la ha de realizar, que se queden. Yo sigo adelante. Respecto de una materia importante combatida por algunos, mi opinion y método es tratarla hasta dejarla como un cabello, y que los contrarios no tengan ningun asidero.

JUAN. En el vasto campo de las letras hai algunos terrenos movedizos, algunas materias elásticas: tales son las mas que se versan acerca de *el mas y el menos* de alguna cosa. Por ejemplo: los cánones de la Iglesia Católica establecen que un sacerdote, respecto de los bienes eclesiásticos, no puede tener mas que los necesarios para su decente subsistencia; mas la palabra *necesarios* es elástica: unos la estrechan opinando que el tenedor y el cuchillo no son *necesarios* a un sacerdote, por que puede comer con los dedos, y otros la estiran diciendo que una carretela norte-americana es *necesaria* a un sacerdote. Tú dices que en el Seminario de Leon se ha enseñado *muy poco* de los clásicos paganos; y si los partidarios del Sr. Sollano no se quieren quedar callados, sino que alegan que lo que se ha enseñado no ha sido *muy poco* sino lo *suficiente*, ¿quien es el juez acerca de esto?

FRANCISCO. Un juez muy fácil: el sentido comun, el cual es criterio de certidumbre. Un carruaje podrá ser necesario a un sacerdote segun sus circunstancias; pero por mas argucias que se presenten, nadie se convencerá de que una pajarera con cien canarios es *necesaria*

a un sacerdote. Igualmente, solo alguno que sea como el Sinforosito de cierto drama, podrá creer que en un Seminario en que durante muchos años no se ha enseñado *ni un verso* de Virgilio, no se ha enseñado *muy poco* de los clásicos paganos. Solo Sinforosito podrá opinar que el mismo Seminario no ha sido hostil a Virgilio.

JUAN. ¿Y si segun el sentido comun de los partidarios del Sr. Sollano, en dicho Seminario se ha enseñado lo suficiente?

FRANCISCO. Guttemberg se encarga de presentar el verdadero sentido comun.

JUAN (*poniéndose en pie, encendiendo un puro de Tuxtla y hablando con acento solemne*). Estoy dispuesto a abrazar la verdad donde quiera que se encuentre. El Ilmo Sr. Sollano no se retractó (1). Va-

(1) Un encañamiento de circunstancias me ha traído hasta aquí: a presentar la enseñanza en el Seminario de Leon en materia de clásicos, y manifestar mi opinion contra ella. Ha sido impugnado mi Ensayo llamándosele un libro *inútil* y escrito *al aire*, alegándose que el Sr. Sollano no fué gaumista. Ha sido, pues, necesario probar que fué gaumista, y para probarlo presentar la enseñanza de su Seminario. Estoy tranquilo, por que en conciencia creo no haber ofendido al Sr. Sollano en ningun folleto, ni ofender su memoria en este; sino que en vida le profesé especial respeto y afecto, y despues de muerto venero su memoria. Creo no ofender a ninguno de los SS. catedráticos del Seminario de Leon: Casa respetable por la ilustracion y virtudes de sus profesores; y entre los principales mi amigo el Sr. Canónigo D. José M.<sup>o</sup> Velazquez, muy digno por su sólida instruccion, humildad, prudencia y demas virtudes de su honorífico puesto. Yo no he combatido ni combato a las personas, sino sus opiniones, y esto nada tiene de malo. Dos discuten sobre un punto de bella literatura, de fisica, de jurisprudencia o cualquiera otro; uno sostiene una opinion y otro sostiene otra: ¿qué hai en esto de malo? El Sr. Sollano y algunos SS. catedráticos de Leon han opinado de buena fé por la *parca* enseñanza de los clásicos paganos en su Seminario, y yo opino contra esa *parca* enseñanza: ¿qué tiene esto de malo?

Empero, "la escuela es disputadora," dice Melchor Cano, y las disputas escolásticas y no escolásticas tienen escollos de que poquísimos se han librado. Despues de un público vencimiento que se siente a par de muerte, el amor propio queda picado vivamente, la vanidad literaria humillada, la envidia herida profundamente y el resentimiento y la venganza muy excitados. Estas pasiones empujan a hostilizar al contrario de palabra en las conversaciones, a hostilizarlo, a perseguirlo con cartas secretas, con malos informes, con solicitudes, con repetidas instancias, para que se le cause algun mal: para que sea afrentado públicamente; para provocar y ponerlo en una de esas situaciones críticas que hacen estallar una justa ira y un justo dolor, estallido que es el del cántaro contra la piedra; para ocasionarle el cambio de domicilio, la disminucion progresiva del dinero, y la pobreza, que le impedirá tomar la pluma: la enojosa pluma que quisiera destruirse como el perro muerde la piedra con que ha sido golpeado. La vanidad literaria es una pasion muy viva entre estudiantes, y aun entre ancianos que conservan pasiones de estudiantes. La envidia y el resentimiento se revisten a veces con la capa del celo contra las malas doctrinas. "El celo, dice San Gregorio el Grande, está cerca de la envidia". (*Zelus vicinus invidiae est. Super Epist. ad Galat., lib. 2, cap 4.*) "El celo es falso, dice Ricardo de San Victor, si vengemos mas bien nuestra injuria que la de Dios."

mos a otra cosa.

Convendría que usáras de un estilo mas mesurado, más modesto; por que aunque el tuyo en lo general es sencillo, algunas veces tie-

*(Zelus falsus est, si nostram potius quam divinam injuriam vindicemus. Super Cant. pto. 1.º, cap. 9).* Si despues de una polémica, de un grande disgusto, de un doloroso vencimiento, el vencido dá un mal informe del vencedor dizque por celo religioso, hai un temor, no temerario sino fundado, de que no obre tanto por celo quanto por resentimiento personal.

Los hombres obran frecuentemente por esas pasiones, unas veces con positiva malicia, y otras sin apercibirse de ello en razon de la flaqueza humana: flaqueza comun a todos los hijos de Adam, ora sean ignorantes ora sabios, por que aquel cuyas sienes ciñe una borla, tiene el corazon de barro como el que maneja el arado. La historia está llena de estos ejemplos. Sabio y virtuoso era Melchor Cano, y sin embargo duele el corazon al leer la historia y tristísimo fin que tuvieron sus polémicas literarias con el célebre e infortunado Bartolomé de Carranza: disputas y emulacion que comenzó desde que los dos eran estudiantes en el colegio de Valladolid. Despues los dos fueron monjes de la Orden de Sto. Domingo; los dos, Provinciales de su Orden; aquel, Obispo electo de las Canarias, y este Arzobispo de Toledo y Primado de España; los dos, privados de Felipe II; los dos, Padres del Concilio de Trento, y los dos, escritores públicos. La emulacion duró toda su vida, y estando ya Carranza en la cárcel de la Inquisicion de Valladolid, contestando a un escrito de Fray Melchor, decia: "Tanta teologia he estudiado yo como el Maestro Cano". Atendiendo al génio de los disputantes y la delicadeza de los tiempos, el colegio de San Gregorio de Valladolid esbozaba la Inquisicion de Valladolid. De tan triste historia resultan: Gregorio XIII, justificado; Carranza, pronunciando su célebre juramento ante el Viático; Valdes, Arzobispo de Sevilla e inquisidor general de España, reprobado, y Cano con algunas manchas en su esplendente vestidura. (Historia de los Heterodoxos españoles por Menendez Pelayo, pto. 2.º, lib. 4, cap. 8).

Otros muchos sabios no se han librado de los escollos de las polémicas; ¿qué extraño sera pues, que no me libre yo? Por lo mismo, si en alguno de mis folletos anteriores he injuriado o injurio en este a alguna persona, diciendo de ella alguna cosa desfavorable fuera del propósito de la cuestión sobre clásicos y demas puntos de literatura que tiene por objeto este Diálogo, esto ha sido y será contra mi intencion. Verbi gracia, si yo hubiera dicho o dijera que una persona era tahir, habia sido o seria una injuria, aun cuando el defecto fuera cierto y yo lo pudiera probar, por que esto no viene al caso de ninguno de los puntos que entraña este Diálogo. Mas si alguna persona se disgusta por mi refutacion de la opinion gaumista o de cualquier otra idea falsa y perjudicial en materia de literatura, no soi culpable. Hai cosas dolorosamente necesarias. A veces en el curso de la defensa de algun punto de mis escritos o refutacion de otro, ha sido menester referir o solamente indicar prudentemente por medio de la figura *alusión*, algun hecho *personal*, rasgo, episodio o percance. Por ejemplo, he dicho que dos Señores comunicaron nuestra correspondencia epistolar privada a otras personas. Ese es un hecho personal; pero verdadero, y ademas de verdadero, relativo al asunto y necesario para probar que despues de hechos de esa clase, ha sido licita la publicacion del asunto por la prensa. Asi pues, si algun Señor recibe molestia por la referencia o indicacion de algun hecho suyo *personal*, necesaria para dar a la defensa o refutacion de algun punto literario la debida fuerza lógica y probatoria, no me pesa, por que *de eso se trata*. Uno estaba en la horca y le decia al sacerdote que lo auxiliaba: "Padre, esta sogá me aprieta", y el sacerdote le contestaba con mucho amor: "Si, hijo: *de eso se trata*".

nes pensamientos que indican mucha independencia de espíritu, un estilo ardiente, aquel lenguaje que los franceses llaman *lancant* y una lógica azotadora. Esto puede dar lugar a que algunos digan que eres orgulloso, que estás muy pagado de tí mismo. Modestia, amigo, modestia.

FRANCISCO. Este cargo si es grave, por que el orgullo, la arrogancia, la fatuidad, son grandes defectos que perjudican a todos: a los grandes los hacen odiados y rebajan su mérito, y a los pequeños los hacen ridiculos. Esto sí me affige; mas esta es ardua labor y negocio largo. Ademas, la leccioncita del vejote de Yahualica debe de tenerte algo fatigado, y por tanto suspenderemos esta conversacion.

JUAN. Si, vamos a rezar Tercia, Sexta y Nona, para leer despues mi *Cóncina* y estar listos a las doce para las Vesperas (1). Hemos estado mas gárrulos que veinte golondrinas.

FRANCISCO. Un Señor dijo que el autor de un librito en favor de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud, era una *golondrina*: librito que le causaba cierto escozor y para mayor tormento no hallaba que contestar, apesar de no contener la obrita ninguna solidez sino pura garrulidad. De donde se deduce que una biblioteca es una muchedumbre de golondrinas. Juan, pidele a Dios que te haga golondrina, que yo le pido lo mismo.

JUAN (*al día siguiente a las siete de la noche*). Deciamos ayer....

FRANCISCO. ¡Hola!, comienzas como Fray Luis de Leon.

JUAN. Te decia ayer que se notó a veces en tus escritos algo de aquel *animus elatus et exultans*, por el que reprendia al estudiante Melchor Cano su maestro el gran teólogo Victoria en el colegio de Valladolid (2), y que convendría que usáras de un estilo mas templado, de modestia.

FRANCISCO. (con acento de affixion). Pero mira: "Fray Modesto nunca llegó a Prior". ¿Qué hago pues Juanito? En cierta época en que me estuve metido en mi casa sin escribir nada para el público, decian que era yo flojo y bueno para nada, y despues, que he escrito algo para el público, dicen que soi orgulloso. Si escribo en estilo llano y pacato, dicen que soi *sencillo*, y si escribo con fuego y crítica, que soi orgulloso. Si cito a Feyjoo, que soi rancio, y si cito a Emilio Castelar, que soi pedante. Si escribo mi "Compendio de la Historia Antigua de Grecia", dicen que es *pequeño* para una materia

(1) Dice Hugo de San Victor: *Ante horam orare providentiae est, post horam negligentiae, in hora obedientiae.* (Cit. por Ferraris, *Prompta Bibliotheca*, verb. *Officium Divinum*, art. 3, n. 23).

(2) Proemio al libro XII De *Locis Theologicis*.

tan vasta, y si escribo mi "Compendio de la Historia Romana", dicen que está *muy grande* para compendio. Si escribo sobre la Historia Antigua de México, dicen que carezco de conocimientos en la literatura moderna, y si publico mi "Cuadro Sinóptico de los Hombrés y Hechos mas célebres de la Historia Moderna", dicen que tengo asiduidad en el estudio. Si imprimo en San Juan de los Lagos, que la imprenta es mala, y si imprimo en Paris mi "Visita a Londres", que eso es darme mucha importancia. Si escribo sobre historia, dicen que no sé química, y si me hubiera dedicado a esta ciencia, algunos no aceptarían mis observaciones por que no sabia heráldica.

Me recomiendas la modestia. Si, pero la modestia no es la imprudencia ni la imbecilidad. Ya digo en la Adición 24.<sup>o</sup> de mi Ensayo que en caso de escribir para el público, es necesario hacerlo con la plena y licita libertad de la palabra, con energia de razonamiento y de expresion. Reflexiona que mi Ensayo es un escrito, primero de polémica y despues de refutacion del sistema de Gaume y de Ventura, y que por lo mismo si procuro escribir con fuerza de lógica y de critica, no es por orgullo, sino por que asi lo pide la materia para darla á conocer bien. Un abogado tímido está escribiendo la defensa de un su cliente; le ocurre un pensamiento feliz y dice: "Esto no lo escribo por que diran que es orgullo." Le ocurre un razonamiento fuerte que produciría el efecto de la conviccion, y dice: "Esto lo omito por que diran que estoi muy pagado de mi mismo". Presenta un alegato débil y frío y se pronuncia la sentencia en contra de él. Un joven recién recibido médico dice: "Si compro carretela, diran que como hice mi carrera siendo pobre, tenia muchas ganas de andar en carretela; si monto a caballo, diran que soi orgulloso; si uso levita y sombrero alto, diran que estoi muy pagado de mi mismo". En conclusion, por no parecer orgulloso anda a pie con capote largo y sombrero de falda muy ancha, y nadie lo ocupa. Marco Bruto en su Oracion para justificarse de la muerte de César, habló de una manera desmazelada y fria, y ni los mismos enemigos de César la aceptaron. Uno de ellos, Ciceron, decia: "Yo, si hubiera tenido esa causa, habria hablado con mas fuego" (1). El mismo Ciceron en su primera Oracion en favor de Milon, habló con la misma incuria y frialdad, y Milon se fué a comer los barbudos peces de Marsella. Al contrario, en su Oracion en favor de Quinto Ligario habló con una lógica apremiante y con la debida vehemencia, y la sentencia que César llevaba ya preparada contra Ligario, la hizo pedazos al escuchar a Ciceron.

(1) *Ego, si illam causam habuissem, dixissem ardentius. (Epist. ad Atticum).*

Me dices que tengo orgullo: quiero suponer por un momento que lo tenga, ¿y crees que el orgullo sea una fruta muy escasa? Uno va muy orgulloso por que va montado en un buen caballo, ¿y el que escribe un libro será un criminal, por que cediendo a esta flaca naturaleza tiene un poquillo de orgullo? Mira cuantas cabezas erguidas, cuantas caras severas, cuantas palabras y acciones despreciativas, cuantas plumas arrogantes: ¿todos haran bien en tener orgullo, y solo en mi será un defecto?

Me recomiendas la modestia. ¡Cuidado con algunas modestias! Hai algunos que despues de haber hecho en un negocio lo que vulgarmente se llama *chicana y media*, y haber mortificado bien al prójimo, conociendo que han perdido en el terreno científico, tratan de salvar a lo menos la parte moral, y enclavijando las manos con semblante de modestia, dicen: "Yo obré con una completa buena fé." Hai otros que al principio de sus escritos dicen: "Soy muy incapaz, soy un ignorante," y los niños dicen: "¡Que humilde es el Sr. D. Fulano!" Ellos han leído la regla de la retórica de que el autor de una composicion debe captarse la benevolencia de sus oyentes o lectores. Si, pero no de una manera tan boba. Ya recordarás lo que decia Platon a Antistenes: "Por entre los agujeros de tu capa veo tu orgullo," y lo que decia a Diógenes: "Pisoteas el fausto de mis alfombras, pero con otro fausto." Por esto dice Andres Chenier: "La modestia excesiva es orgullo." No amigo: la sinceridad, la modestia regular, a la que no se opone la *Maceta* del Dr. Covarrubias. Por los rasgos del estilo conoceran los lectores si en el escritor hai orgullo, o solamente franqueza de carácter.

¿Has visto al frente de alguno de mis folletos mi retrato con la triste mirada hácia arriba a la Lamartine, o mirando al soslayo con cierta sonrisa a la Antonelli, o con alguna insignia, o teniendo en la mano un libro con los cantos dorados y las hojas pegadas? Rara poesia leeras en que no encuentres a pocos renglones el modesto *yo poeta* (como quien dice nada!). Otro escritor infausto se puso el nombre de *Doctor*, y su Noche Triste fué sin duda como la vela de las armas de Don Quijote. Otro, rico del Estado de Guanajuato, me dijo que estaba escribiendo una obra que no recuerdo como se llamaba, y me añadió: "luego que la concluya voy a México e imprimo treinta mil ejemplares, para que sea conocida, no solamente en la República, sino tambien en España, en Centro-América, en la América del Sur y en todas las naciones donde se habla el castellano," y yo dije entre mi: "Achica compadre y llevarás la galga." En efecto no hizo nada. Hace treinta y un años que estoi escribiendo para el público pequeñuelas obras. ¿En alguna de ellas has vis-